Santa Marta, 26 de julio de 2021.

Doctor
Carlos Francisco Diazgranados Martínez
Director
CORPAMAG
E. S. D.

Asunto: Propuesta para la prestación de servicios profesionales especializados a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena

Cordial saludo,

Atendiendo a las necesidades de la Entidad, en torno al acompañamiento de los diferentes procesos misionales en el contexto de la gestión ambiental, me permito hacerle la siguiente propuesta de prestación de servicios.

1. Objeto General

Acompañar a Corpamag en el diseño e implementación de estrategias para la incorporación de acciones encaminadas a la gestión del conocimiento y la innovación en los distintos procesos que responden a la gestión ambiental en cumplimiento de los procesos misionales de la Entidad.

2. Actividades Específicas

En desarrollo de la propuesta realizarán las siguientes actividades específicas:

- Desarrollar estrategias para la implementación proyectos o programas que deriven en acciones encaminadas a la implementación de estrategias innovadoras para el cumplimiento de los procesos misionales de la Entidad.

- Desarrollar un plan de actividades para el diseño, formulación e implementación de proyectos especiales priorizados por la entidad, que incorporen elementos de innovación.

- Coordinar la revisión y validación de informes de ejecución presentados por las entidades

operadoras de los proyectos de carácter disciplinar, suscritos para cumplimiento de los procesos misionales de la Entidad en temáticas ambientales especializadas.

- Brindar acompañamiento y asesoría a la Entidad en los espacios académicos o científicos en los que sea requerida la participación.

3. Alcance

El alcance propuesto corresponde a la prestación de servicios especializados de asesoría, apoyo, acompañamiento y desarrollo de acciones tendientes al cumplimiento de las actividades específicas descritas, de acuerdo con los siguientes resultados esperados:

Resultados Esperados	Entregables
Plan de Actividades aprobado por el supervisor del contrato para el desarrollo del cumplimiento del objeto contractual	Documento de plan de actividades firmado y avalado por el supervisor del contrato
Elementos del Plan de Acción de la Entidad, con propuestas de acciones innovadoras para el cumplimiento del objeto misional	Insumos técnicos que describen la hoja de ruta para el desarrollo de tres acciones innovadoras en cumplimiento del plan de acción de la Entidad
Proyectos de innovación diseñados para ser incorporados en la gestión institucional, como estrategia de ampliación de los alcances del plan de acción de la Entidad.	Un documento técnico de proyecto formulado y avalado por la Dirección de la Entidad.
Informes técnicos de ejecución de proyectos y/o contratos suscritos, con revisión y concepto técnico especializado	Dos informes de supervisión con concepto técnico especializado realizado.
Participación en espacios académicos o científicos con acompañamiento especializado	Insumos técnicos que soportan la participación en espacios académicos y científicos, según invitación a la Entidad.

4. Propuesta Económica

Corpamag reconocerá y pagará al contratista la suma de cincuenta millones de pesos (50.000.000) M.L, pagaderos en cinco (5) cuotas mensuales de diez millones de pesos ($10.000.000) cada una, previa presentación de informe de actividades y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

No obstante, el valor de la presente propuesta está sujeto a revisión y ajuste, de acuerdo con la disponibilidad de recursos por parte de la Entidad, según la tabla de salarios dispuesta por ésta para la prestación de servicios profesionales.

5. Plazo de Ejecución

Las actividades se ejecutarán en un plazo de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

6. Desplazamiento a otras ciudades

Si con ocasión del contrato de prestación de servicios, se presentan desplazamientos hacia otra ciudad distinta al Distrito de Santa Marta, los gastos de alimentación y alojamiento serán a cargo de la Entidad, previo concepto favorable y autorización de quien sea designado supervisor del contrato. Los gastos en los que incurra por concepto de tiquetes aéreos y/o terrestres serán cotizados en los rangos de tarifas económicas que se ofrezcan en el mercado y serán cancelados por la Corporación, cumpliendo los procedimientos establecidos. Se aclara que dichos pagos no aumentarán el valor del contrato ni se tendrán en cuenta para la liquidación de este.

7. Respaldo Profesional de la Propuesta

La Asesoría estará a cargo de LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA, Profesional de las Ciencias Naturales, con Doctorado en Ciencias, quien cuenta con experiencia en la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías SGR y en la asesoría a Entidades Públicas y Privadas en la gestión de procesos de seguimiento y supervisión a proyectos ejecutados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Adicionalmente, cuenta con experiencia de Dirección en Entidades Públicas.

Quedo a la espera de que esta propuesta satisfaga las necesidades para la prestación del servicio a su entidad,

Cordialmente,



Luz Hicela Mosquera Mosquera
C.C. 35602652
hicelaina@gmail.com

Anexo: *Curriculum vitae* y soportes